



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Licenciado

Kildare Stanley Enríquez

Director Técnico de Presupuesto

Ministerio de Finanzas Públicas

Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 073-2017 que aprueba los Comprobantes de Modificación Física tal y como se detalla a continuación:

MOVIMIENTOS				
UNIDAD EJECUTORA	DÉBITOS	CRÉDITOS	OBSERVACIONES	
Fondo Social de Solidaridad	Q 627,000.00	Q -	Comp. No. 12 a nivel de Unidad Ejecutora y No. 195 a nivel Ministerial -SICOIN-	
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional	Q -	Q 627,000.00	Comp. No. 6 a nivel de Unidad Ejecutora y No. 195 a nivel Ministerial -SICOIN-	
TOTAL	Q 627,000.00	Q 627,000.00		

del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, con la finalidad de realizar los movimientos físicos en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 1, por un monto de Q. 627,000.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros del Fondo Social de Solidaridad -FSS- y la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribimos del Señor Director.

Licda. Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

José Luis Benito Ruiz
Vicepresidente de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8 av. 15 calle zona 13, Guatemala. PBX: 22234000
DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

@CIV_GUATE

/CIV-MINISTERIO DE
COMUNICACIONES

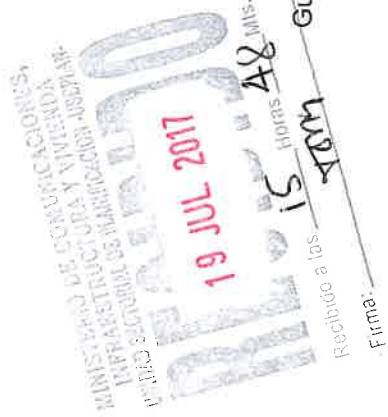
www.civ.gob.gt

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS

30 AGO 2017

RECEPCION DE DOCUMENTOS
A las 15:00 Hrs. Letras
Guatemala, 24 de agosto de 2017

SEGEPLAN
RECEPCION
29 AGO 2017
HORA: 11:10 NOMBRE: M:K



Guatemala, Martes 18 de Julio de 2,017
Oficio **CP/081-2017**

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora USEPLAN
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Presente.

Estimada Licenciada,

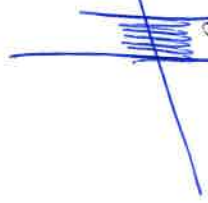
Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo de la presente es para indicar que con relación a la Resolución Financiera PRESU-26-2017 de fecha 10 de julio del año en curso, se presenta la solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria en FUNCIONAMIENTO con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" por un monto de SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL QUETZALES EXACTOS (Q627,000.00), dentro de la cual se realizan débitos en el renglón 165 "Mantenimiento y reparación de medios de transporte" del Centro de Costo 0254/1462 CONVOYES REGIONALES para ceder espacio presupuestario a la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, esto en atención al Oficio No. UDAF0781-2017 de fecha 29 de junio del presente año, emitido por la Unidad de Administración Financiera -UDAF- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, del presente año; para realizar el correcto registro del presupuesto del centro de costo afectado, se realizan movimientos físicos dentro de las metas asignadas, por lo que se informa que las metas físicas de dicho centro de costo se verán afectadas.

Adjunto documentación requerida para seguir con los procesos correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente,


Ing. Ydaly Guan Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad -FSS-


Vo.Bo. Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

Resolución PLANI-24-2017

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD Guatemala,
trece de julio de dos mil diecisiete -----

Asunto: Reprogramación de Centros de Costos para ceder espacio presupuestario por un monto de SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL QUETZALES EXACTOS (Q627,000.00), para ceder espacio presupuestario a la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, esto en atención al Oficio No. UDAF0781-2017 de fecha 29 de junio del presente año, en fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", con cargo al ejercicio fiscal 2017.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 71-2009 de fecha 11 de marzo de 2009 el objeto del Fideicomiso Fondo Social de Solidaridad es la administración e inversión de los recursos para la ejecución de programas, proyectos y obras competencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que coadyuvan a fortalecer el desarrollo económico y social de la población guatemalteca y mejorar su nivel de vida.

CONSIDERANDO:

Que en el artículo cinco (5) del Acuerdo Gubernativo 287-2016 se autoriza elaborar la Reprogramaciones dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados -PpR- del Sistema de Gestión -SIGES-, y por lo tanto el Fondo Social de Solidaridad -FSS- solicita una reprogramación presupuestaria para ceder espacio presupuestario por un monto de SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL QUETZALES EXACTOS (Q627,000.00), en fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" para el ejercicio fiscal dos mil diecisiete.

CONSIDERANDO:

Que según lo preceptúa el artículo cinco (5) en su inciso b en donde se establece que las reprogramaciones de metas físicas se autorizarán además de resolución por parte de la Máxima Autoridad, también por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una reprogramación de metas físicas, dicha resolución debe indicar la justificación correspondiente.

POR TANTO:

Con base en lo considerado y fundamento legal citado en los párrafos anteriores.

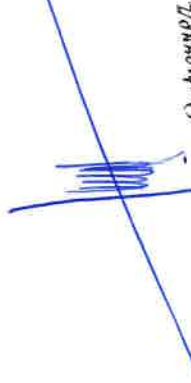
RESUELVE:

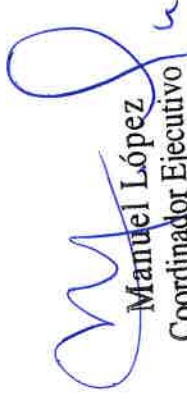
Primero: Que en base a la solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria por la cantidad de SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL QUETZALES EXACTOS (Q627,000.00), según Resolución Financiera PRESU-26-2017 de fecha 10 de julio del presente año, en fuente 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" dentro de la cual se realizarán débitos en el renglón 165 del Centro de Costo 0254/1462 CONVOYES REGIONALES para ceder espacio presupuestario y ponerlo a disposición de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional; estos movimientos se realizan dentro del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", para realizar el correcto registro de los movimientos presupuestarios en el centro de costo anteriormente descrito y de esta forma llevar el adecuado registro y seguimiento de la ejecución presupuestaria y de metas físicas del mismo, se informa que **las metas físicas de dicho centro de costo se verán afectadas.**

Segundo: La presente reprogramación de centros de costos deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 50-2016 del Congreso de la República.

Tercero: la presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión

Notifíquese.


Ing. Yulisa Coronado Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad - FSS-


Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA CIVIL
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-

JUSTIFICACION

REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA EN FUNCIONAMIENTO
DEBITOS C.C. 0254/1462 CONVOYES REGIONALES EN FUENTE 21
PARA CEDER ESPACIO PRESUPUESTARIO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL
POR UN TOTAL DE Q 627,000.00

La siguiente justificación se elabora para hacer de su conocimiento que según reprogramación presupuestaria, que se realiza en fuente 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" dentro de renglones de FUNCIONAMIENTO en el centro de costo 0254/1462 CONVOYES REGIONALES, según Resolución Financiera PRESU-26-2017 de fecha 10 de julio del presente año, se informa que se realizarán débitos en el renglón 165 del centro de costo anteriormente descrito para ceder espacio presupuestario y ponerlo a disposición de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, en base al requerimiento del Oficio No. UDAF0781-2017 de fecha 29 de junio del presente año, emitido por la Unidad de Administración Financiera -UDAF- del Ministerio; os movimientos se detallan en el cuadro de abajo

FUENTE	PROGRA- MA	CENTRO DE COSTO	RENGLONES A DEBITAR	DEBITOS	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	META A DEBITAR	UNIDAD DE MED-DA
21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ"	11	0254/1462 CONVOYES REGIONALES	165	Q 627,000.00	000-043 Red vial con servicios de mantenimiento	000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento	1	(1,244) KILOMETRO
TOTAL DEBITOS				Q 627,000.00			1	(1,244) KILOMETRO

Estos movimientos se realizan dentro del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", para realizar el correcto registro del presupuesto en fuente 21 en el centro de costo descrito y de esta forma llevar el adecuado registro y seguimiento de la ejecución presupuestaria y de metas físicas se informa que se afectaran las cantidades actuales asignadas en el producto y subproducto, por lo que SE VERAN AFECTADAS METAS FISICAS.

Ing. Ydalia Gracia Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

7

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 18/07/2017 HORA : 11:57.20 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	18

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO						
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO FF

000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	11	00	000	002	000	100	21	Total	-627,000.00	0.00
										-627,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO						
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO FF

Total

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	-627,000.00
		0

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
21-INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ	-627,000.00	
0000-SIN ORGANISMO	-627,000.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-627,000.00	
Total	-627,000.00	0.00

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACION REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO PARA CEDER ESPACIO PRESUPUESTARIO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL DE ACUERDO AL OFICIO No.0781-2017, EMITIDA POR EL COORDINADOR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA -UDAF- Y VISTO BUENO DEL VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 18/07/2017 HORA : 11:57.20 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD		18

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO						
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	
217	11	00	000	002	000	000-043
						Red vial con servicios de mantenimiento
217	11	00	000	002	000	000-043-0004
						Red vial con servicios de mantenimiento

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO						
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION						
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	

Centro Costo Consolidados	
1462-12;	

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACION REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO PARA CEDER ESPACIO PRESUPUESTARIO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RADIOFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL DE ACUERDO AL OFICIO No.0781-2017, EMITIDA POR EL COORDINADOR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA -UDAF- Y VISTO BUENO DEL VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
SOLICITADO		
FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Mano Verde
Coordinador de la Unidad de Administración

Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

Resolución PRESU-26-2017

COORDINACIÓN EJECUTIVA DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD. Guatemala, 10 de julio del dos mil diecisiete

Asunto: Reprogramación de Centros de Costos para ceder espacio presupuestario a la Dirección General de radiodifusión Y Televisión Nacional de acuerdo al oficio No. 0781-2017 emitida por el Coordinador de la Unidad de Administración Financiera –UDAF- y visto bueno del Viceministro de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda del presupuesto de egresos, para la ejecución de presupuesto, con fuente de financiamiento 21 “Ingresos Tributarios IVA-PAZ”, con cargo al ejercicio fiscal 2017.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 del Acuerdo Gubernativo 71-2009 de fecha 11 de marzo de 2009 se crea el Fondo Social de Solidaridad con el objeto de ejecutar programas, proyectos y obras competencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que coadyuven a fortalecer el desarrollo económico y social de la población guatemalteca y mejorar su nivel de vida.

CONSIDERANDO:

Transferencia presupuestaria para modificar el presupuesto vigente del Fondo Social de Solidaridad –FSS-, por un monto de por un monto SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL QUETZALES EXACTOS (Q.627,000.00), fuente de financiamiento 21 “Ingresos Tributarios IVA-PAZ” ,para el ejercicio fiscal Dos Mil Diecisiete .

POR TANTO:

Con base en lo considerado y fundamento legal citado esta Coordinación Ejecutiva

RESUELVE:

Primero: Aprobar la reprogramación de obras por un monto SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL QUETZALES EXACTOS (Q.627,000.00), fuente de financiamiento 21 “Ingresos Tributarios IVA-PAZ” , para el ejercicio fiscal dos mil diecisiete, en la forma siguiente:



MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA CIVIL
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD FSS

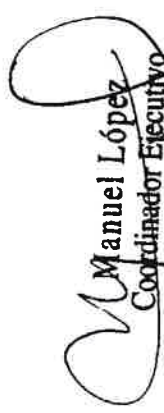
DÉBITOS: Por un monto SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL QUETZALES EXACTOS (Q.627,000.00), fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ".

CENTRO DE COSTO	REGLON	MONTO
1462 CONVOYES REGIONALES	165 MANT. Y REP. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	Q. 627,000.00
TOTAL		Q. 627,000.00

Segundo: La presente reprogramación de Centros de Costos deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 50-2016 del Congreso de la República.

Tercero: La presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión

Notifíquese.


Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

Guatemala, 29 de junio de 2017
Oficio No. UDAF 0781-2017

Señor
Manuel Antonio López Custodio
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

Estimado Señor López:

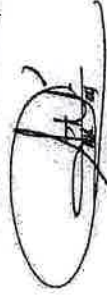
Atentamente nos dirigimos a usted, en referencia al oficio 987-06-2017-URRHH/SP y 215-2017/DGRIN/RRHH/AVM de Dirección Superior y de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional en la cual solicitan una ampliación a su presupuesto de funcionamiento para el presente ejercicio fiscal, con el objetivo de atender las diferentes necesidades originadas.

En función de lo anterior se solicita que gire sus instrucciones a donde corresponda con la finalidad de remitir dos Modificaciones presupuestarias (Reprogramaciones de Centros de Costo) tipo INTRA1 de la siguiente manera:

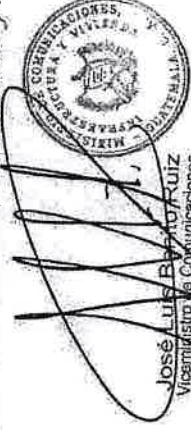
1. Modificación en Débitos de su presupuesto de funcionamiento por la cantidad de **Q. 2,030,000.00** para acreditar a Dirección Superior.
2. Modificación en Débitos de su presupuesto de funcionamiento por la cantidad de **Q. 627,000.00** para acreditar a la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional.

Ambas reprogramaciones deberán ser remitidas, a esta Unidad de Administración Financiera -UDAF- para continuar con el trámite correspondiente.

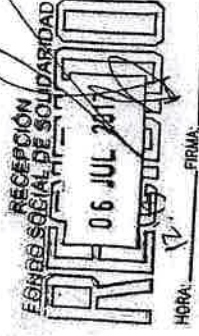
Sin otro particular nos es grato suscribirnos de usted, con las muestras de consideración y estima.



Edgar Anibal Gómez Escobar
Coordinador Unidad de Administración Financiera
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



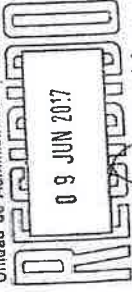
José Luis Barrios Ruiz
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Guatemala, 08 de junio de 2017
OFICIO No. 215-2017/DGR/TN/RRHH/AVM

Licenciado
Edgar Anibal Gómez Escobar
Coordinador de la Unidad de
Administración Financiera
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Unidad de Administración Financiera



Firma: _____ Hora: 15:11

Licenciado Gómez Escobar:

La Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, es una Institución de Comunicación Social con gran trascendencia nacional, en un especial el vínculo entre las Autoridades de Gobierno y la Población, con el objetivo primordial de mantenerla informada, promoviendo la cultura, la nacionalidad y la identidad nacional. Durante varios años la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia ha sido una de las Instituciones que ha apoyado en prestar el personal operativo para alcanzar las metas y objetivos estratégicos de esta Dirección General. Derivado de la coyuntura actual, la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia, se ve limitada en continuar apoyando con el recurso humano a esta Dirección.

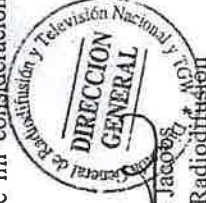
Por tal motivo según lo acordado el día uno del año en curso en donde se aprobó por parte del Viceministro Financiero del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda esta solicitud en autorizar ceder espacio presupuestario para realizar el incremento en el renglón 029 para 13 puestos, por un monto de Q.627,000 para cumplir con los objetivos de esta Dirección General y mantener informada a la población sobre los logros alcanzados del Gobierno Central y transmisión de programas deportivos.

Para lo cual se adjunta el listado de las personas que a la fecha han apoyado en esta Dirección General con un monto mensual de Q.125, 400.00 y un monto de global para concluir el presente ejercicio 2017 de Q.627, 000.00

Se adjunta la reprogramación y descripción de actividades y honorarios de cada puesto a partir del mes de agosto 2017.

Agradeciendo el apoyo recibido, me suscribo con muestras de mi consideración y alta estima.

Claudio Isai Alvarez Jacobo
Director General de Radiodifusión
Y Televisión Nacional



Oficio No. 987-06-2017-URRHH/SP

Guatemala, 14 de junio de 2017

Licenciado
Edgar Aníbal Gómez Escobar
Coordinador
Unidad de Administración Financiera -UDAF-
Dirección Superior
Presente.

Señor Coordinador:

Por este medio me dirijo a usted, en referencia al oficio No. UDAF 0667-2017, donde se solicita que al oficio No. 935-06-2017-URRHH/SP, se amplíe la información en lo siguiente:

1. Indicar el Monto y el periodo de contratación:

Periodo de contratación de agosto a diciembre 2017	
2017-013-201-01-00-000-001-029-0101-11000	Q 1,645,000.00
2017-013-201-01-00-000-002-029-0101-11000	Q 360,000.00
2017-013-201-01-00-000-003-029-0101-11000	Q 25,000.00
	Q 2,030,000.00

2. Cantidad de servicios a contratar:

Servicios Profesionales 15 servicios
Servicios Técnicos 25 servicios

3. Indicar en que se utilizarán los servicios

Esta Unidad de Recursos Humanos ha tenido el requerimiento por parte de las algunas dependencias administrativas de esta Dirección Superior en el sentido de contratación de Servicios Técnicos y Profesionales, en el sentido

3.1 El Despacho Superior necesita que tanto el Ministro y Viceministros cuenten con personal profesional para que les asesoren en desarrollo de los sistemas de comunicaciones y transporte del país, así como en el aprovechamiento de las frecuencias radioeléctricas y el espacio aéreo, a la obra pública, para el cumplimiento del objetivo general de este Ministerio, así mismo requieren personal técnico que les brinde protección y defensa en su entorno como Funcionarios Públicos;

3.2 Secretaría Administrativa dentro de su función de realizar, revisar y tramitar los expedientes y formular la correspondencia oficial, requiere la contratación de un Profesional que asista al Director Ejecutivo de dicha dependencia en esta labor, y como dichos expedientes posteriormente son archivados requiere los servicios técnicos de una persona para llevar el control y resguardo de estos;

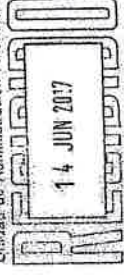
@CIV_GUATE

CIV-MINISTERIO DE
COMUNICACIONES

8 av. 13 calle zona 13, Guatemala. PBX: 2223-4000
DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

CIV-MINISTERIO DE
COMUNICACIONES

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Unidad de Administración Financiera



SECRETARIA

Firma Hora 13:20

3.3 La Unidad Coordinación de Administración Financiera como apoyo a sus departamentos de Trámite y Registro Presupuestal, Compras requiere contar con Servicios Técnicos para poder atender el área contable de la Dirección Superior, así como la adquisición de los bienes y Servicios que requieran la dirección antes descrita;

3.4 La Unidad Concesiones y Desincorporaciones requiere contar con Servicios Profesionales para ejecutar las actividades tendientes a concesionar, privatizar y desincorporar las obras y/o servicios públicos de administración, ejecución y mantenimiento a cargo del Ministerio;

3.5 Recursos Humanos como la unidad encargada de atender los requerimientos de las dependencias que conforman la Dirección Superior, como las diferentes Unidades Ejecutoras necesita contar con al menos tres Servicios Técnicos para poder realizar lo antes descrito; y

3.6 La Unidad de Administración Financiera es necesario que cuente al menos con un servicio técnico mas para poder frente a la demanda de solicitudes de trámites de expedientes financieros de las diferentes Unidades Ejecutoras incluyendo ésta Dirección Superior.

Como dependencia para el cumplimiento de las diferentes funciones que tienen las diferentes dependencias administrativas de ésta Dirección superior se hace inminente el contar con personal técnico y profesional para atenderlos, razón por la cual se solicita Reprogramación Financiera del Renglón de Gasto 029 para cubrir las remuneraciones de Personal Temporal de ésta Dirección Superior.

Sin más por el momento,


Stella Padilla
COORDINADOR INTERINO
Unidad de Recursos Humanos,
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

8 av. 15 calle zona 13, Guatemala. PBX: 22234000
DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

@CIV_GUATE

CIV-MINISTERIO DE
COMUNICACIONES

civ.gob.gt

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora Unidad
Sectorial de Planificación
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Presente.

Licenciada Urcuyo:

Nos dirigimos a usted para informarle de la modificación presupuestaria clase INTRA 1 No. 17 por un valor de Q.627,000.00 que servirá para fortalecer el renglón 029 de esta Dirección General; dicha reprogramación **si modifican las metas**. Se adjunta justificación.

Agradeciendo su atención, atentamente,


Jefe David Vallejo Parras
JEFE FINANCIERO
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW


Claudio Isai Alvarez Jacobs
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión
y Televisión Nacional

Guatemala, 19 de julio 2017.
OFICIO-PLAN-DGRTN-29-2017/ara

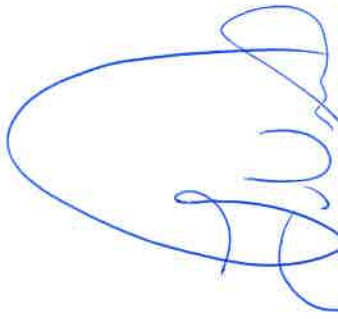
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACIÓN -USEPLAN-
RECIBIDO
20 JUL 2017
Recibido a las 15:45 Hrs.
Firma: 

17

**JUSTIFICACIONES COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA CLASE INTRA 1 POR VALOR DE
Q.627,000.00**

CRÉDITO:

Se solicita los créditos para el renglón otras remuneraciones de personal temporal, este crédito que servirá para el fortalecimiento para los centros de costos de esta Dirección General, si se modifica la meta de los productos y subproductos de: Dirección y Coordinación para la actividad uno de esta Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional.


Luis David Vallejo Parra
JEFE FINANCIERO
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW


Claudio Isai Alvarez Jacobs
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión
y Televisión Nacional

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 19/07/2017 HORA : 13:12.38 REPORTE: R00817622.rpt					
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.: 17					
11130013 - 207 - 000	DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL								
DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:						
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X						
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total									

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
100-019-0001 Dirección y coordinación	15	00	000	001	000	0	11	627,000.00	0.00
Total								627,000.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO		
000-019-0001	Dirección y coordinación	
	DEBITO	CREDITO
	0	627,000.00
	0.00	627,000.00
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
11-INGRESOS CORRIENTES	DÉBITO	CRÉDITO
0000-SIN ORGANISMO		627,000.00
0000-SIN CORRELATIVO		627,000.00
	627,000.00	627,000.00
	Total	0.00
		627,000.00

DESCRIPCIÓN	Incremento en el renglón 029 para 13 puestos nuevos para la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional durante el ejercicio 2017.	
-------------	---	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

David Valles Parra
JEFE FINANCIERO
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional y TGW

Clara Infante
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos			PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 19/07/2017 HORA : 13:12.38 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.: 17
11130013 - 207 - 000	DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL			

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
207	15	00	000	001	000	000-019	Dirección y coordinación	13	Evento
207	15	00	000	001	000	000-019-0001	Dirección y coordinación	13	Evento

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	

Centro Costo Consolidados									
2363-21;									

DESCRIPCIÓN	Incremento en el renglón 029 para 13 puestos nuevos para la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional durante el ejercicio 2017.		
-------------	---	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
SOLICITADO		
FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Luis David Vallejo Parras
JEFE FINANCIERO
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional y TGW

Francisco José Alvarez Juárez
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional

Resolución No. PLANI- DGRTN-07-2017

Guatemala, 19 de julio 2017

CONSIDERANDO

Que la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, tiene dentro de sus funciones administrar los fondos financieros y metas físicas de los productos y subproductos asignados, constituidos a su favor, eficientemente, en forma directa, que se ejecuten para Servicios de Radiodifusión y Televisión Nacional.

CONSIDERANDO

Que se hace necesario el fortalecimiento presupuestario de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, para los distintos renglones asignados con el objetivo de la provisión de bienes y servicios respondan a las prioridades establecidos en la Política General de Gobierno

CONSIDERANDO

Que el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo 287-2016, faculta a realizar reprogramación de metas físicas por parte de la máxima autoridad.

CONSIDERANDO

El Director General de Radiodifusión y Televisión Nacional, con fundamento en lo considerando anteriormente y lo que regula el Decreto Número 50-2016 de fecha 30 de noviembre de 2016 con vigencia a partir del 01 de enero de 2017, del Congreso de la República de Guatemala.

RESUELVE

AUTORIZAR: La reprogramación de metas físicas de productos y subproductos que correspondan de los centros de costo en función de las asignaciones aprobadas de esta Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional para incrementar el renglón 029 Otras remuneraciones de personal temporal en la Dirección General de la Radio TGW del grupo cero para el ejercicio fiscal 2017.


Claudio Isai Alvarez Jacobs
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión
y Televisión Nacional

Oficio DFP-39
Guatemala, 19 de julio de 2017

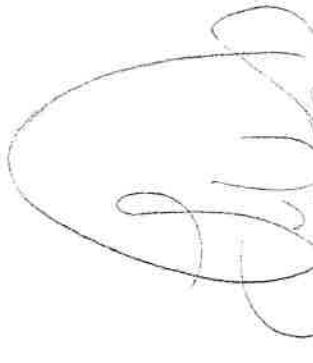
Licenciado
Edgar Aníbal Gómez Escobar
Coordinador Unidad de
Administración Financiera
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Presente

Licenciado Gómez Escobar:

Por este medio nos dirigimos a usted para remitirle el Comprobante de Reprogramación subproductos, Clase Intra 1 No.17 de fecha 19/07/2017 por un valor de Q.627,000.00 con fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional. La cual se adjunta.

Agradeciendo la atención a la presente nos suscribimos de usted,


Luis David Villalobos Ferras
JESÚS FERNÁNDEZ
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW

Atentamente,


RICARDO ISAI ARREOLA JARAMA
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión
y Televisión Nacional

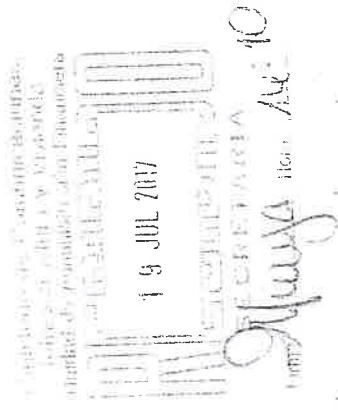
LDVP-wosb
Oficio Udal2

18 calle 6-72, zona 1 (edificio de la Tipografía Nacional), Guatemala. Teléfono: 2290-8282



TGWdigital

www.radiotgw.gov.gt



23

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 19/07/2017 HORA : 13:12:38 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 17
11130013 - 207 - 000	DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL		
DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
207	15	00	000	001	000	000-019	Dirección y coordinación	13	Evento
207	15	00	000	001	000	000-019-0001	Dirección y coordinación	13	Evento

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION

Centro Costo Consolidados
2363-21:

DESCRIPCIÓN	Incremento en el renglón 029 para 13 puestos nuevos para la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional durante el ejercicio 2017.	
-------------	---	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
SOLICITADO		
FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO



David Vallejo Parra
DIRECTOR GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL Y TGV



Claudio Isai Alvarez Jacobs
DIRECTOR GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL

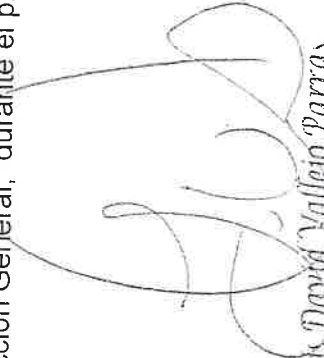
**JUSTIFICACION COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA
CLASE INTRA1 POR UN VALOR DE Q. 627,000.00**

CREDITO:

Partida No.: 2017-11130013-15-00-000-001-000-0101-11-0000-0000
UBICACIÓN GEOGRAFICA 0101 (GUATEMALA)

**RENGLON 029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Q. 627,000.00**

Se solicita el crédito en el renglón 029 para el incremento del mismo en virtud de adquirir 13 puestos nuevos en (Servicios técnicos y profesionales en **Edición y conducción de programas**, asistencia de Producción de Programas, **(2) Locución y Producción**, Coordinación de Prensa, **Periodismo**, Conducción de programas, **Relaciones Publicas**, Sub Coordinación de Prensa, **Asistente de producción**, Coordinación deportiva, **Comentarista deportivo**, Reportajes, entrevistas Deportivas), puestos que eran de la Secretaria de Comunicación Social de la Presidencia, quien ha sido una de las Instituciones que ha apoyado en prestar el personal operativo, desde hace varios ejercicio fiscales, los cuales son necesarios para trascender a nivel nacional e internacional en virtud que son algunos de los programas como: Al despertar, Pura Vida, De deportes, para alcanzar las metas y objetivos estratégicos y mantener informada a la población sobre los logros alcanzados del Gobierno central y transmisiones deportivas de esta Dirección General, durante el presente ejercicio.


Sub David Vallejo Parra,
JEFE FINANCIERO
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW


Director General,
Dirección General de Radiodifusión
y Televisión Nacional

REPROGRAMACION ANUAL RENGLON 029 "OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL"

DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL

2017-1113-9013-207-00-15-00-000-001-000-029-0101-11-0000-0000

No. De Puestos	DESCRIPCION	SALARIO MENSUAL	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
1	Servicios Técnicos en Edición y Conducción de programas	21.600,00	21.600,00	21.600,00	21.600,00	21.600,00	21.600,00	168.000,00
2	Servicios Técnicos en Asistencia de Producción de Programas	60.000,00	60.000,00	60.000,00	60.000,00	60.000,00	60.000,00	300.000,00
3	Servicios Técnicos en Locución y Producción	9.600,00	9.600,00	9.600,00	9.600,00	9.600,00	9.600,00	48.000,00
4	Servicios Profesionales en Coordinación de Prensa	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	60.000,00
5	Servicios Técnicos en Periodismo	4.200,00	4.200,00	4.200,00	4.200,00	4.200,00	4.200,00	21.000,00
6	Servicios Técnicos en Conducción de programas	4.800,00	4.800,00	4.800,00	4.800,00	4.800,00	4.800,00	24.000,00
7	Servicios Técnicos en Relaciones Públicas	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	30.000,00
8	Servicios Técnicos en Sub Coordinación de Prensa	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	30.000,00
9	Servicios Técnicos en Locución y Producción	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	30.000,00
10	Servicios Técnicos en Asistencia de Producción	7.200,00	7.200,00	7.200,00	7.200,00	7.200,00	7.200,00	36.000,00
11	Servicios Técnicos en Coordinación deportiva	18.000,00	18.000,00	18.000,00	18.000,00	18.000,00	18.000,00	90.000,00
12	Servicios Técnicos en Comunicación deportiva	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	60.000,00
13	Servicios Técnicos en reportajes, entrevistas deportivas	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	60.000,00
Total Mensual			125.400,00	125.400,00	125.400,00	125.400,00	125.400,00	627.000,00

LUIS DAVID VALLEJO PARRAS
Jefe Financiero
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional y TGM

CLAUDIO FERRER JACOBS
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional

RESOLUCIÓN NÚMERO 07-2017

DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL

Guatemala, 19 de julio de 2017.

El despacho de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional

CONSIDERANDO

Que la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, debe contar con el personal capacitado y con la experiencia para el buen funcionamiento y desempeño de las actividades de información y divulgación gubernamental encomendados a la Dirección, en forma eficaz y eficiente.

CONSIDERANDO

Que somos una Radio de referencia historia nacional, con sentido social y multicultural, que construye ciudadanía por medio de información pública de interés y programación variada para todas las generaciones.

POR TANTO

El Despacho de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, en base a lo que determina el decreto 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto.

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar la Modificación de Centros de Costo, comprobante número 17, por la cantidad de Q.627,000.00, del renglón presupuestario 029 "Otras remuneraciones del personal temporal" de la ubicación geográfica 0101 de la fuente de financiamiento 11, en el centro de costo de Oficinas Centrales y Subproducto Dirección y Coordinación.

SEGUNDO: Pase al Departamento Financiero para realizar lo que corresponda en Ley.

TERCERO: La presente resolución surte efectos a partir de la presente.


Claudio Isai Mazar Jaramas
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión
y Televisión Nacional

18 calle 6^a 2. zona 1 (edificio de la Tipografía Nacional). Guatemala. Teléfono: 2290-8282

Siglo 1412

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACIÓN -USEPLAN-



Recibido a las 16 Horas 05 Mts.

Firma: Tomá

Guatemala, 04 de Agosto 2017.
OFICIO-PLAN-DGR-TN-35-2017/fyg

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora Unidad
Sectorial de Planificación
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Presente.

Licenciada Urcuyo:

Nos dirigimos a usted para informarle de la modificación física según
comprobante numero 6 CO2F para 13 puestos en el renglón 029 de esta
Dirección General para su consolidación.

Agradeciendo su atención, atentamente,

Luis David Vallejo Parras
JEFE FINANCIERO
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW

Ricardo Estelí Abadilla Jucós
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión
y Televisión Nacional

C.c Lic. Ricardo Abadilla/Asesor/Planificación

28

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y		Fecha Elaboración		No. COMPROBANTE	
Unid. Ejecutora:	207	DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION		25	07	2017	6
Unid. Desc:	00	NACIONAL					
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No Doc. Respaldo		Fecha Respaldo	
ACUERDOS		ACUERDO MINISTERIAL					
						Clase Modificación	
						REPROGRAMACION	

METAS DISMINUIDAS						
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Unidad / Medida

METAS INCREMENTADAS						
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Unidad / Medida
15	0	0	1	0	2	2306
15	0	0	1	0	1	2306

DESCRIPCION:	
DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:	
SOLICITADO	
 JUAN CARLOS RODRIGUEZ DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL / TOW	 JUAN CARLOS RODRIGUEZ DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL
Fecha	
25	07
2017	

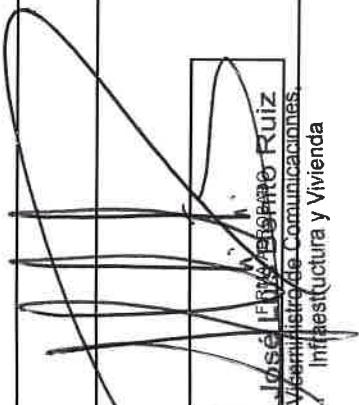
29

SICOWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y		Fecha Elaboración	25 07 2017		No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000						195
Unid. Desc:	00						
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		Fecha Respaldo		Clase Modificación	
RESOLUCIONES		RESOLUCION DEL DESPACHO				REPROGRAMACION	

METAS DISMINUIDAS							
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Unidad / Medida
11	0	0	2	0	1	Red vial con servicios de mantenimiento	1204
11	0	0	2	0	5	Red vial con servicios de mantenimiento	1204

METAS INCREMENTADAS							
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Unidad / Medida
15	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	2306
15	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	2306

DESCRIPCION:		
DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION		
SOLICITADO		
		
Lidia Luján María Urquiza Coordinadora Unidad Seccional de Planificación Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda		José Fernando Ruiz Vicepresidente de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
		Fecha 25 07 2017



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA CIVIL
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-

Siglo 1325

30

Guatemala, Martes 25 de julio de 2,017
Oficio CP/088-2017

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora USEPLAN
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Presente.

Estimada Licenciada.

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo de la presente es para trasladar el Comprobante de Modificación Física CO2F No. 12 correspondiente a la transferencia de SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL QUETZALES EXACTOS (Q627,000.00), en fuente 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" en Funcionamiento, solicitada en el oficio CP/081-2017 de esta institución con fecha 18 de julio del año en curso, por lo que adjunto a la presente dicho documento para poder seguir con los procesos correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente,



Yudyra Guzmán Gutiérrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

Vo.Bo.

Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

YGG/CP/FSS
CC. ARCHIVO

SICOWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	217	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	25 07 2017	12
Unid. Desc:	00			

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
ACUERDOS	ACUERDO MINISTERIAL			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
11	0	0	2	0	1	Red vial con servicios de mantenimiento	-1.00	1204
11	0	0	2	0	5	Red vial con servicios de mantenimiento	-1.00	1204

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

Manuel López

Coordinador Ejecutivo

Fondo Social de Solidaridad


FIRMA SOLICITANTE
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

Fecha

25

07

2017

Fondo Social de Solidaridad - FSS



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 073-2017

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2017,
EN LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la aprobación de **Modificación de Metas Físicas** para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2017 del Fondo Social de Solidaridad –FSS– y la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional –DGRTN– y de esta manera hacer congruentes las metas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017. Las Unidades Ejecutoras descritas anteriormente, solicitan se valide el proceso de aprobación de las **Modificaciones de Metas Físicas** contenidas en los comprobantes que se detallan a continuación:

MOVIMIENTOS			
UNIDAD EJECUTORA	DÉBITOS	CRÉDITOS	OBSERVACIONES
Fondo Social de Solidaridad	Q 627,000.00	Q -	Comp. No. 12 a nivel de Unidad Ejecutora y No. 195 a nivel Ministerial –SICOIN–
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional	Q -	Q 627,000.00	Comp. No. 6 a nivel de Unidad Ejecutora y No. 195 a nivel Ministerial –SICOIN–
TOTAL	Q 627,000.00	Q 627,000.00	

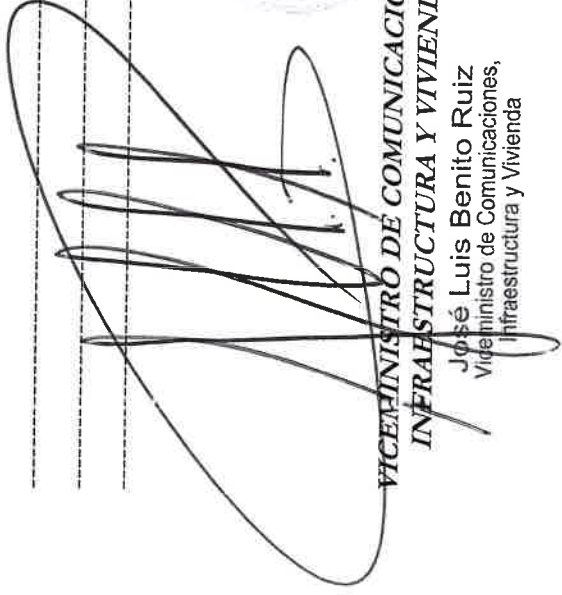
en estado Aprobado a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN–, con la finalidad de realizar los movimientos físicos en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de Q.627,000.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el Fondo Social de Solidaridad –FSS– y la Dirección General de Radio y Televisión Nacional –DGRTN– para el ejercicio fiscal 2017; **CONSIDERANDO**; con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 287-2016 y del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017. **CONSIDERANDO**: Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 287-2016 y Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala en su artículo 76, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones (en el



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

33

caso de modificaciones de metas físicas de presupuesto de funcionamiento, se utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 287-2016 y Artículo 76 del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** Validar el proceso de aprobación de las Modificaciones de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2017 a cargo del Fondo Social de Solidaridad -FSS- y Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y los comprobantes arriba descritos; **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 287-2016, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiqúese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Técnica del Presupuesto -DTP- Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas -CGC- para los controles correspondientes-----


**VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**
José Luis Benito Ruiz
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


**MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**
Aldo Estuardo García Morales
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda



SICOINWER - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institución:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y	Fecha Elaboración	25	07	2017	No. COMPROBANTE	195
Unid. Ejecutora:	000							
Unid. Desc:	00							

Tipo Documento	Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES		RESOLUCION DEL DESPACHO	202-2017	22	08
				2017	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
11	0	0	2	0	1	Red vial con servicios de mantenimiento	-1.00	1204
11	0	0	2	0	5	Red vial con servicios de mantenimiento	-1.00	1204

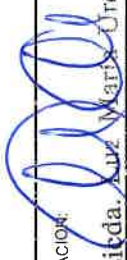
METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
15	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	13.00	2306
15	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	13.00	2306

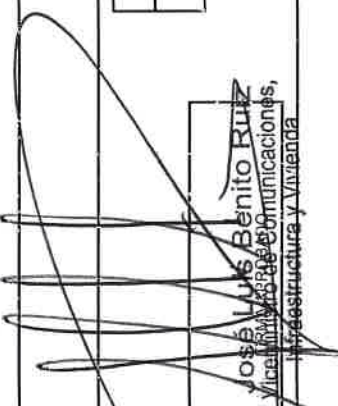
DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADO


 Lidia Luz María Orchuco
 Coordinadora

 Unidad Sectorial de Planificación
 -USEPLA N.
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda


 José Luis Benito Ruiz
 Vicepresidente de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Fecha	22	08	2017
-------	----	----	------